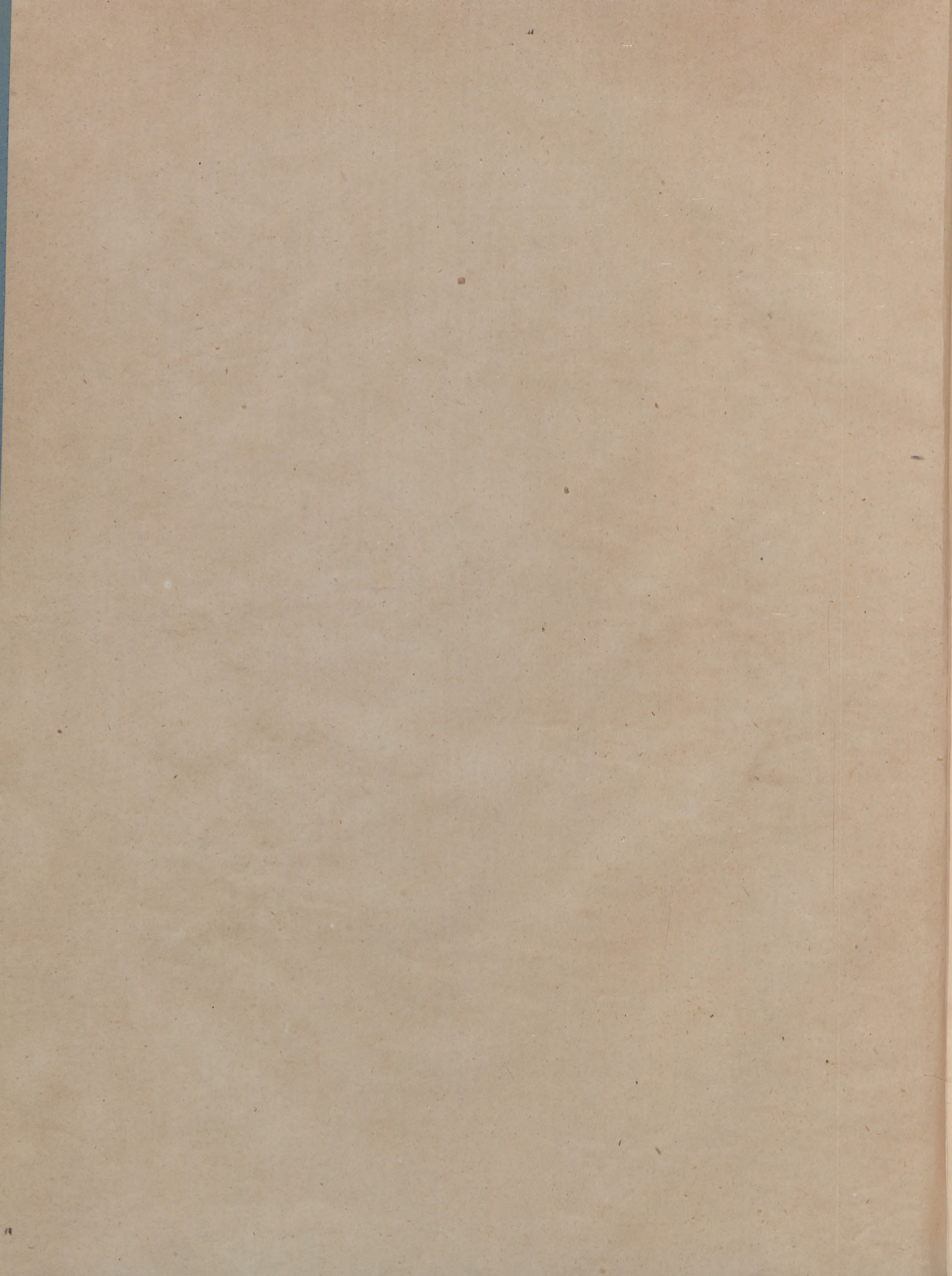


247

91

July 267
2-91



LEGISLACION.



Litog. del Sr. de P. Perez y J. Doum.

M. T. CICERON.

Nació en Arpinum (Reyno de Nápoles y antiguam.^{te} país de los Samnitas) el 3 de Enero del año 647 de Roma (107 antes de la Era Cristiana). Su elocuencia y sus virtudes le condujeron a los primeros cargos de la República que siendo Consul salvó con su prudencia y valor de la conjuración de Catilina. Sus obras llenas de Filosofía y modelos nunca sobrepajados de la elegancia latina eternamente serán la admiración del orbe literario. Proscrito por el Triunvirato y perseguido por los satélites de Marco Antonio, cerca de Gaeta el día 7 de Diciembre del año 710 cortaron esta aquella ilustre cabeza asombro del Foro Romano. Perció aquel grande Orador y con él la República.



BIBLIOTECA
UNIVERSITARIA
SEVILLA



LEGISLACION.



BIBLIOTECA
UNIVERSITARIA
SEVILLA

JUSTINIANO.

EMPERADOR DE ORIENTE.

Nació en 11 de Mayo de 483 en Taurisium, Dacia, por las fronteras de la Ylliria y de la Tracia: sus padres fueron Sebacio, labrador, y Vigilancia hermana de Justino 1.º. Estudió Jurisprudencia, Teología y cultivó la literatura. Mandó los ejércitos de oriente Justino cediendo a las peticiones de los Sacerdotes y del pueblo cuyo interes ganó; le coronó Emperador a 1.º de Agosto de 527. Restauró Ciudades y pueblos destruidos por la guerra. Reedificó el templo de S.ª Sofia consumido por el fuego. Fue justo y religioso. Protegió a los filósofos, artistas y literatos. Completó la legislación romana publicando en 529 un código que se llamó Justiniano; en 534 el mismo corregido y aumentado con el nombre de Codex repetitae prelectionis despues las Instituciones y en el mismo año las Pandectas. Murio en Constantinopla a 14 Noviembre de 565.

Madrid: en las Estamperias, calle de Atocha N.º 20, Carmen 41 y Carrera 24.



LEGISLACION.



ΕΟΛΩΝ

BIBLIOTECA
UNIVERSITARIA
SEVILLA

SOLON.

Gran legislador, Magistrado integro, filósofo, orador y poeta, fue uno de los 7 sabios de Grecia: nació en Salamina 639 años antes de J. C. En el comercio y en sus viajes adquirió el conocimiento de las ciencias y de los hombres: restituido á Atenas destruída entonces por la anarquia le brindaron con el supremo poder q^e rehusó, diciendo q^e Jamas seria el tirano de sus iguales; mas dedicandose á ser el bienhechor de su patria: la dió en 594 un código de leyes justas y benéficas, aboliendo las sanguinarias de Dracon: instituyó el Areopago de Atenas y cuando esta se sujetó á Pisistrato, se desterró voluntariamente para no ser testigo de su invecimiento: murió en Chipre de 80 años en el de 559: mandó llevar sus cenizas á Salamina y que se esparcieran por ella: fue venerado como una divinidad: ninguna de sus acciones desmintió este homenaje.

Madrid: en las Estamperias, calle de Atocha, N.º 20, Carmen, 41 y Carrera 24.



LEGISLACION.



CAYETANO FILANGERI.

Nació en Nápoles el 18 de Agosto de 1752. Dedicado desde su infancia a las armas, una casualidad descubrió su genio e inclinación a las letras. La Filosofía desarrolló su genio, haciéndole como por encanto el hombre más grande del siglo. Compuó la Ciencia de la Legislación, la cual le mereció el renombre del Montesquieu de la Italia y lo elevó a los primeros cargos del Reyno. Intentó reducir todas las ciencias a una sola, pero la parca inesorable cortando el hilo de su preciosa vida el 21 de Julio de 1788. en su casa de campo Vige Ecuinde, privó al mundo de la obra más grandiosa y útil la Ciencia de las Ciencias.

Madrid: En las Estamperias, Calle de Atocha N.º 20, Carmen 41 y Carrera 24.







LICURGO.

Hijo segundo de Eunomus, Rey de Esparta, de la familia de los Heraclidas, viajó por Grecia, Egipto y Asia, donde se instruyó de las costumbres de los pueblos y de su legislación: á la muerte de su hermano le ofrecieron la corona que rehusó, mas fué el Tutor de su sobrino y el legislador de su patria á la que dió las leyes mas extraordinarias que se conocen 870 años antes de J. C.: hizo jurar á los Lacedemonios que las observarían hasta su regreso, se espatrió terminando voluntariamente su vida en Candia y mandó arrojar sus cenizas al mar para que sus conciudadanos no se creyesen absueltos del juramento si llevaban á Esparta su cuerpo; honraronle como á una Divinidad erigiendole un Templo con esta inscripcion Al amigo de los Dioses.



EMMERICH VATTEL

Nació en el año de 1714 en Cozeret, en el Principado de Neuchatel. Desde muy joven se dio a conocer en la republica de las letras con el tratado que dió a luz sobre la libertad del hombre. Estuvo en la Corte del Gran Federico 2.º y Augusto 3.º le nombró su Ministro Plenipotenciario cerca de la republica de Berna. Aquí fue donde traxo el proyecto de su tratado de Genes, Obra que ha immortalizado su nombre por los principios luminosos, e ideas liberales que encierra. El celo y afán con que se dedicó a este trabajo debilitaron su temperamento robusto y murió en 20 de Dic. 1767 a los 53 años.

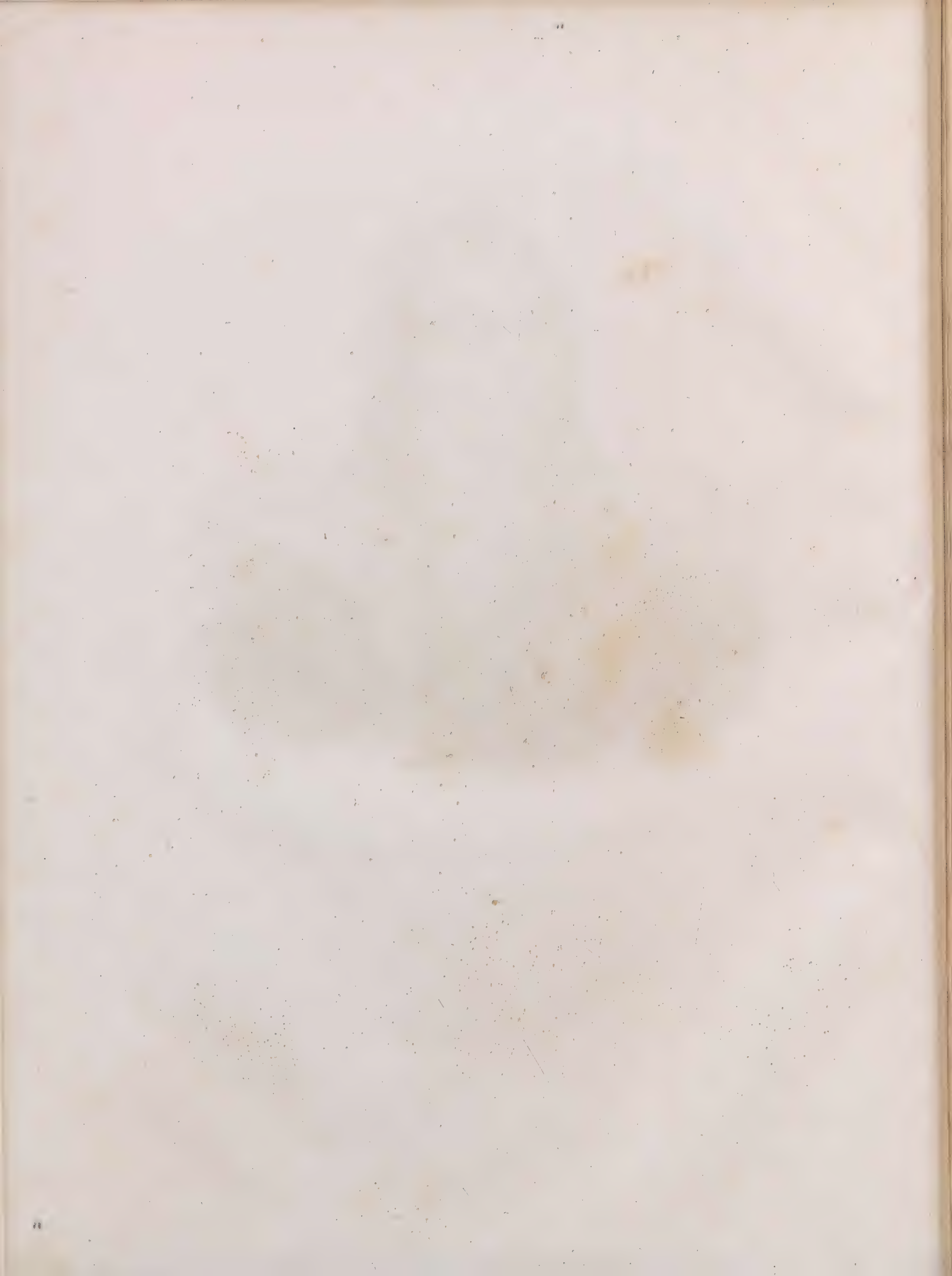


D.^N ALONSO X.^O EL SABIO.

Nació en Toledo en 1221 hijo de D.^N Fernando 3.^o Rey de Castilla y de Beatriz de Alemania. Subió al trono el año 1252 y elegido Emperador de Alemania el de 1256. En todo fue superior a su siglo; sus profundos conocimientos en Astronomía, matemáticas, historia y jurisprudencia; justifican el título de Sabio con que la posteridad le conoce. Creó la grandera de la lengua Castellana redactándose en ella los documentos públicos, y escribiéndose la primera historia gral de España. formó el fuero juzgo y el celebre código de las partidas, con lo que metódico la legislación Castellana: este Monarca fue el genio de su siglo, si bien murió lleno de disgustos domesticos en Abril de 1284.

Madrid: en las Estamperias, calle de Atocha N.^o 20, Carmen 41 y Carrera 24.





LEGISLACION.



D. GASPAR DE JOVELLANOS.

Nació en Tijón, Villa del Principado de Asturias en 5 de Enero de 1744. Principió su ilustre carrera de Magistrado en la Aud. de Sevilla. Los vastos conocimientos que desplegó, siendo Alcalde de Casa y Corte, y Consejero de Ordenes produjeron su nombram^{to} de Embajador cerca de la Corte de Prusia, y poco despues el de Señor de Estado, y del Despacho de Gracia y Justicia. El autor del inmortal informe sobre la ley agraria, el fundador del instituto asturiano mereció que las Cortes Generales, y Extraordinarias del Reyno en el año de 1812 le declarasen benemérito de su Patria. Esta recordará con orgullo su memoria, y los eminentes servicios que prestó como Magistrado intachable, profundo político, y escritor sublime. Murió en 19 de Nov. de 1811.





LEGISLACION.



EL CONDE DE CAMPOMANES.

Nació en Asturias en 1.º de Julio de 1723. Dedicado en su juventud al ejercicio del Foro y Fiscal después en el Consejo de Castilla, brilló siempre por sus talentos y elocuencia, sentando en la Cátedra del primer Tribunal de la Nación, promovió importantes reformas; y autor de muchas obras en diversos generos adquirió por su merito literario gran nombradía. Fue para España lo que Bacon para Inglaterra, Hospital y D'Aguesseau para Francia. Murió en 1802.





LEGISLACION.



D.^R D. MANUEL M.^A CAMBRONERO.

Nació en la Ciudad de Orihuela en 1765. Desde sus primeros años manifestó un genio privilegiado para la jurisprudencia. á los 17 recibió la borla de D.^o e hizo oposicion á una Catedra de leyes. Establecido en Madrid, y dedicado al foro adquirió en poco tiempo tal celebridad que el Gobierno le pasó á desempeñar la Secretaría de la Real Academia de Castilla de la que pasó á la Chancillería de Valladolid. No menos brilló en ella como Juez y la humanidad le es deudora de haber contribuido á la extincion de la tortura. El Sr. Cambronero despues de haber desempeñado los mas importantes y elevados destinos, volvió tranquilo á su primera y noble Profesion: el foro Español jamas olvidará á este privilegiado Orador. Su modestia, mas que sus incesantes tareas, y las comisiones que el Gobierno le fió, han hecho que no se hayan publicado muchas obras suyas, pero son muestras de su profundo saber y erudicion un opusculo sobre Mayoralgos, y el gran tratado relativo á los Fueros, que preparamo y acabó en 56 dias. Si la muerte no le hubiera arrebatado tan pronto la España le debería su código civil, si cuya redaccion fué nombrado, y del que no compuso mas que el primer libro que dejó sin darle la ultima mano. Murio en Madrid en 3 de Enero de 1834.

Madrid: en las Estamperias, Calle de Atocha N.^o 20, Carmen 41, y Carrera 24.





CARLOS DE SECONDAT, BARON DE LA BREDE Y DE
MONTESQUIEU.

Presidente en el parlamento de Bordeos, miembro de la Academia Francesa, de la Real de ciencias y bellas letras de Prusia, y de la Sociedad R. de Londres, nació en el Castillo de la Brede, cerca de Bordeos, el 18 Enero 1689. Entre las diversas obras que publicó, su Grandexa y decadencia de los Romanos, ha merecido colocarle entre los Clásicos Franceses de la historia, y el Espíritu de las Leyes, primer libro filosófico de legislación ha hecho su nombre inmortal. Sus virtudes dieron honor a la naturaleza humana, sus escritos justicia. Murió en París el 10 de Febrero de 1755.





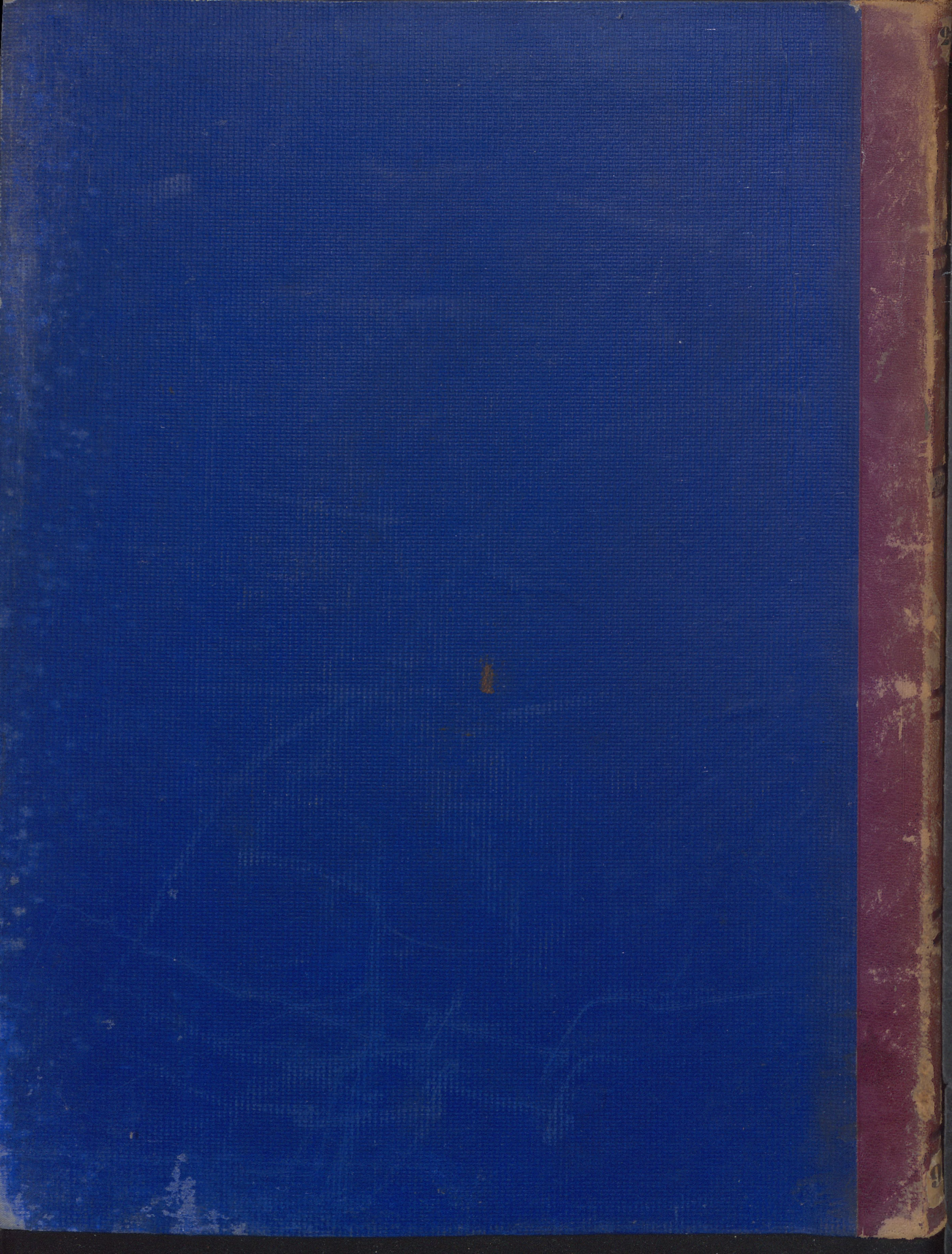


JEREMIAS BENTHAM.

Subido Jurisconsulto Inglés. Se dedicó desde muy joven al interesante estudio de las leyes, e hizo rápidos y asombrosos progresos. El método que ha dado a la legislación criminal, y la nomenclatura que ha introducido en sus diversas partes son enteramente nuevos, y si bien muy exactos, y de utilidad para su estudio bastante metafísicos. La Obra que le ha dado mas celebridad es los tratados de la legislación civil, y criminal que tradujo al Español su amigo y bien conocido Jurisconsulto D.^o Ramon Salas Bentham vivió en el año 1830.

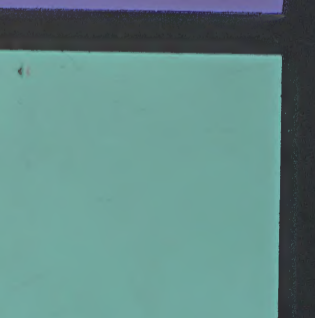
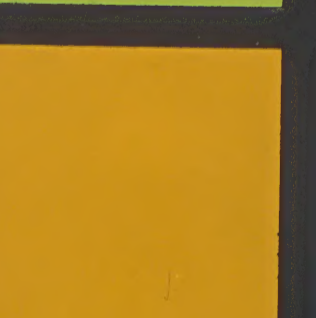
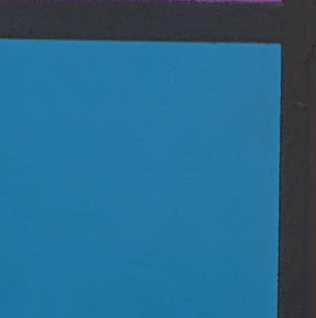
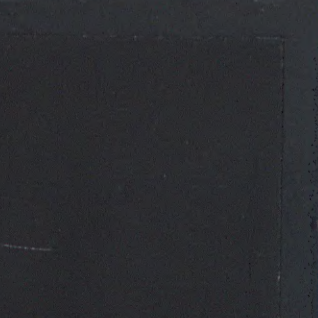
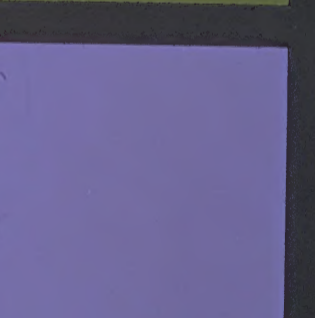
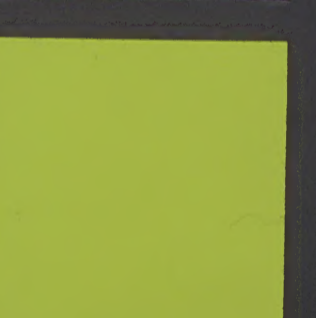
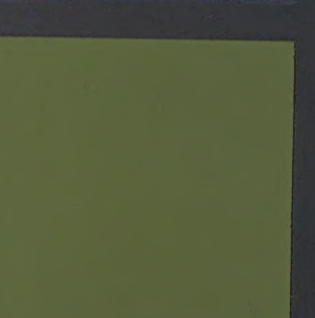
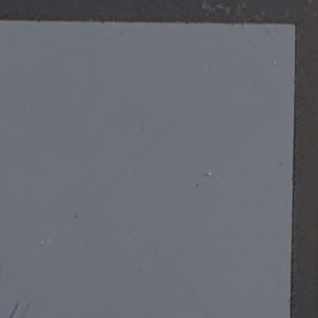
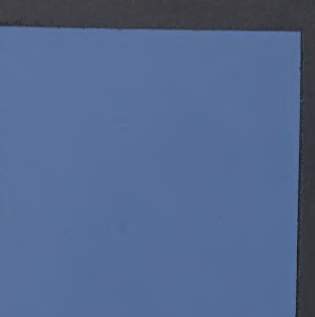
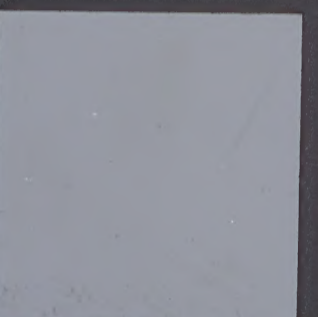
Madrid: en las Estamperias, Calle de Atocha N^o 20, Carmen, 41 y Carrera 24.





colorchecker CLASSIC

calibrite



+

+